## La tragedia del manglar

Publicado por: Chaloaranda
Publicado el : 27-1-2022 22:23:36

“El hombre extinguió un manglar, ya pagará tal maldad.”

Fue santuario prodigioso
era un bosque pantanoso
mezcla de agua dulce río
con de mar, sal de rocío.

Naturaleza de luto,
ecocidio en lo absoluto
por la muerte del manglar
muy selvático ejemplar.

La humanidad impasible
sin prever lo previsible
como si nada ocurriera,
cual si nada sucediera.

Los lotes puestos en venta,
por supuesto, . . . fraudulenta,
que la inversión, que el turismo,
siempre salen con lo mismo.

Todo por un malecón
del más corrupto bribón,
¡Dios bendito qué cinismo!,
“uso del suelo”, “urbanismo”.

SEMARNAT en la vergüenza,
FONATUR, que desvergüenza,
interés por el dinero,
¿qué, el gobierno es usurero?

Que vendrá la gran derrama
económica proclama,
que la inversión extranjera,
como siempre se exagera.

Que no hubo daño ambiental
dijera algún tal por cual,
“solo se impactó el ambiente”,
creen que el humedal no siente.

Infinita es la tragedia

¿tal desastre quién remedia?,
¿a ecosistema quién ama?,
¿por natura quién reclama?

Manglar: árbol retorcido,
cerebro humano: torcido;
al caribe mexicano
le ha pegado un mal insano.

Desmontada está la zona
cual desierto de Arizona,
flora, plantas humilladas,
las arenas desoladas.

Se han perdido, así, el vergel
y arboleda inmensa, fiel,
por ambición de unos cuantos
pasividad de otros tantos.

Los cocodrilos, iguanas,
serpientes, aves hermanas,
han perdido ya su entorno,
devastación sin retorno.

Más de veintidós hectáreas
ocaso de especies varias
que quedaron a su suerte
la más insensata muerte.

Garzas, crustáceos y peces,
biodiversidad, reveses,
la sabana sepultada
ya no queda nada, . . . nada.

¿Quién protegerá las costas,
bagres, moluscos, las ostras?,
árboles de agua salada
su carta ya estaba echada.

Muy triste está la marea,
resignación, ¡qué tarea!,
Quinta Roo pesadumbre,
Cancún horror, podredumbre.

La tragedia del manglar
el Manglar de Tajamar
en el mar azul turquesa
queda huella de esta queja.

Autor: Lic. Gonzalo Ramos Aranda
Ciudad de México, D. F., a 27 de enero del 2016
Reg. SEP Indautor No. 03-2016-070109301200-14